



TRIGO Y MAÍZ: COMPENSACIONES, RECIÉN EN 2010

La Secretaría de Integración Nacional, María del Carmen Alarcón, precisó que los reintegros por trigo o maíz a pequeños y medianos productores recién "se pagarán el año que viene, entre mayo y agosto".

El jueves, la Presidenta Cristina de Kirchner anunció un complejo mecanismo de eliminación de retenciones al trigo y el maíz para pequeños y medianos productores.

El sistema, en realidad, no difiere mucho de los actualmente en vigencia: los productores deberán vender primero su producción y posteriormente se harán acreedores a la "compensación". Además, se creará una "Unidad operativa" que confeccionará un padrón.

Quedarán exceptuados de las retenciones y por consiguiente recibirán el "reintegro" productores de hasta 800 toneladas de trigo y 1.200 toneladas de maíz.

Conforme a lo prometido por el gobierno en el convenio que firmó con Exportadores y Molineros, las "compensaciones" se complementarán con una reapertura de la exportación de los dos cereales.

En una palabra, nada está demasiado claro.

Fuente: Agroverdad